

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Jueves 13 de Junio de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 118

TEMAS MUNICIPALES

Hablemos de Madrid

En el Ayuntamiento de la Corte
trátase de nombrar un Secretario
(- (adjunto) (-)

Los funcionarios municipales de superior grado, en la Secretaría del Concejo madrileño, pretenden a medio de respetuosa instancia, se aumente la "plantilla", con un cargo más.

Trátase del *Secretario adjunto*. Indudablemente, esto significa una ardua cuestión, habiendo merecido la atención de la prensa, que le dedica buen espacio en sus columnas.

Un diario—"La Libertad",— dice sobre el tema:

"Suponemos que la demanda, (nombramiento de *Secretario adjunto*), estará fundamentada con la demostración de que es tal el cúmulo de trabajos que pesa sobre el secretario único, que no puede atenderlos debidamente, pues de no ser así, no se comprende que al amparo de un artículo estatutario solamente se pida lo que es, según ese mismo artículo, potestativo del Municipio conceder.

También suponemos que, en primer término, se habrá requerido el dictamen del secretario actual, que es el que con mayor fundamento puede manifestar si, en efecto, son muchos o pocos los menesteres que le incumben y si puede o no atenderlos con la debida eficacia.

Y, después de todo esto, estimamos que la petición se habrá formulado a la Alcaldía o al pleno del Ayuntamiento, que son quienes legalmente habrán de adoptar resoluciones en el asunto, caso de que se compruebe la necesidad de que el Municipio madrileño tenga dos secretarios.

¿Ha sucedido todo esto? ¿Se han llenado tan elementales requisitos por los funcionarios solicitantes?

No, porque la solicitud ha salido de los ámbitos municipales, y la respuesta que a ella ha dado el ministerio de la Gobernación es de esas que no dejan gran espacio a la esperanza.

No podía ser de otro modo, si se tiene en cuenta que las corrientes iniciadas en el Estatuto Municipal, invocadas por los peticionarios, se encaminan hacia el robustecimiento de la autonomía de los Ayuntamientos.

Si la Dirección de Administración Local ha examinado la solicitud, y ha tenido que determinar, de seguro que habrá pensado, en primer término, en la inoportunidad de la petición, ya que lo lógico hubiera sido esperar a que se proveyera en propiedad la plaza de secretario del Ayuntamiento de Madrid, que hoy está servida por

un interino, en espera de que se resuelva el concurso pendiente.

Y una vez resuelto el concurso, y posesionado el nuevo secretario, éste podría decir si necesitaba quien le auxiliase en las funciones que le encomienda el artículo 228 del Estatuto Municipal.

Es un poco extraño que no necesitase un adjunto en sus veinte años de actuación el secretario que acaba de ser jubilado, ni que lo necesiten los que desempeñan el cargo en las distintas municipalidades españolas que pasan de las cien mil almas, y ahora caigan en la cuenta de que hace falta en Madrid un adjunto ese grupo de altos funcionarios que se revelan tan piadosos para con el que ha de venir en breve a regir la secretaría de nuestro Concejo.

Conviene advertir que el adjunto sólo puede suplir al secretario primero en los servicios administrativos, tales como preparar los expedientes que ha de resolver el Ayuntamiento, la Comisión permanente y la Alcaldía; confeccionar el presupuesto en los Ayuntamientos donde no haya interventor; custodiar y ordenar el archivo; cuidar del cumplimiento de obligaciones en materia de reclutamiento, elecciones, estadística, instrucción, obras públicas y otras por el estilo.

Como todos estos asuntos se hallan encomendados a la dirección y vigilancia de los respectivos jefes de negociado, si el secretario tiene en ellos inteligentes y laboriosos auxiliares, ¿para que necesita la ayuda de un adjunto?

Si el cargo se estima indispensable, bien está que se cree, aunque el presupuesto municipal sufra una agravación; pero si no es preciso (para que establezca una nueva plaza, cuya dotación no habrá de bajar de doce o quince mil pesetas?)

No hay, por nuestra parte, nada que argüir. Allá en Madrid resolverán lo más acertado.

Sólo a título, de curiosidad publicamos "el caso", ateniéndonos a la información trascripta del citado diario madrileño.

En descargo de nuestra conciencia diremos, que estimamos necesario, no sólo el "Secretario adjunto" sino los letrados consistoriales.

MAURICIO DE LA REGLA
Y SALAZAR

En el Monte de Piedad

Bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Gobernador civil, se constituyó ayer tarde el nuevo Consejo de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, concurriendo al acto los señores don Luis Beltrami, don Vicente Baldoza, don Juan González, don José Benítez Duarte, don José Francisco Díaz de Vargas y don Juan Corrales Estévez, excusando su asistencia los señores don José Montoto, don Joaquín de Mier y don Federico Víctor.

El Sr. Laulhé tuvo frases de elogio y gratitud para los señores que habían formado el Consejo interino que durante cuatro meses aproximadamente ha regido el Monte de Piedad, tiempo en el que han realizado una labor digna del mayor encomio y que ha servido de base para que, si alguna nebulosa existía acerca de la situación económica del Establecimiento, ésta quedara disipada por completo.

Entra la Institución en una nueva fase. En una era de resurgimiento, ya iniciada en estos cuatro meses, como puede demostrarse, sobre todo en estas últimas semanas, en las que se han efectuado operaciones de importancia, como desde hace bastante tiempo no se efectuaban, por la limitación que se había puesto en la tasación de alhajas y prendas.

El Monte puede ya, merced a su incipiente florecimiento, atender peticiones de préstamo de mayor cuantía que la hasta ahora otorgada, y ello ha de venir en beneficio de la Institución, porque obtendrá mayores beneficios y de los necesitados porque no tendrán

que acudir a Establecimientos similares de otras poblaciones inmediatas.

El Sr. Beltrami, agradeciendo las frases del Excmo. Sr. Gobernador civil, expuso que, merced al buen deseo y actividad en las gestiones llevadas a cabo brillantemente por nuestra primera autoridad, se había llegado a una completa normalidad en las operaciones de pignoración en el Monte de Piedad, y si bien es cierto que el Municipio aporta su concurso económico para que la misión benéfica del Establecimiento se cumpla ampliamente, no es menos cierto que debido a su interés se ha llegado a este momento, que tanto ha de agradecer por los beneficios que recibirán las clases menesterosas, ya que ello significa arrancar de manos de la usura a muchos que en momentos de necesidad se veían precisados a acudir al prestamista de oficio.

Tuvo el Sr. Beltrami, recogiendo las palabras del Sr. Laulhé, un recuerdo de gratitud para los Sres. Consejeros que voluntariamente cesan, después de cumplir su misión interina; y el ofrecimiento en nombre de todos, de contribuir personalmente al florecimiento de la Institución.

Una vez terminada la constitución del Consejo, quedó éste reunido para la designación de cargos, siendo elegidos para la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, los señores D. Federico Víctor y D. José Montoto, y para la secretaría y vicesecretaría el canónigo Sr. Benítez Duarte y D. José F. Díaz de Vargas.

Como no se encontraban presentes los Sres. Víctor y Montoto, no tomaron posesión de los cargos, que ignoramos si aceptarán.



El Alcalde de Chiclana—buen gaditano,—don Sebastián Martínez de Pinillos y Bel.

Inauguración de la Velada

De éxito "definitivo" puede calificarse el alcanzado anoche en la hermosa ciudad de Chiclana, inaugurando su tradicional Velada, que año tras año va acrecentando su prestigio, dando ciertamente la nota más artística de cuantos festejos se celebran en las poblaciones andaluzas.

Éxito tan indiscutible se debe al Ayuntamiento; a su Alcalde-Presidente; al secretario, señor Arbolí, y a la dirección artística de Antonio Accame, que fué anoche "refrendada" con aplauso unánime.

Numerosa concurrencia de vecinos y forasteros ocupaba la amplia Avenida Martínez de Pinillos, (la clásica Alameda del Río); gran gentío circulaba por las calles principales y todos—propios y extraños—tenían alabanzas para las autoridades locales y elogios para el gran decorador gaditano.

El programa de festejos se cumplió esmeradamente. La "retreta" de la banda municipal recorrió calles y plazas, interpretando ese conjunto musical alegres marchas. Justo es consignar que esa "banda" es muy buena y su director desempeña su cargo acertadamente.

Los "motivos" que sirven a la iluminación son de depurado gusto, y la luz "se derrocha" en preciosas combinaciones.

Hasta la madrugada no cesó la animación en paseos y casinos, viéndose plenos de concurrentes cafés y establecimientos similares.

El concierto dado en la Alameda resultó del mejor efecto. Otra vez felicitamos a la banda municipal.

"Esta mañana estubo muy animada la feria, haciéndose importantes "transacciones".

He aquí la noticia escueta—estilo "reporteril"—sin adornos literarios. No sabemos "construirlos"...

A Dios gracias, tenemos un maestro de quién copiar.

Dice el aludido escritor hoy en nuestro dilecto colega "La Información" describiendo con gaitana pluma la feria de Chiclana:

Allá van caravanas innumerables de vecinos alegres y contentos al real de la feria.

Más de un kilómetro lo separa del pueblo y podría decirse que es constante el ir y venir.

Todavía está el campo exhalando por su pasto seco y abundante la ternura del rocío parado, aún permanecen humedecidas las espigas de los trigales de oro, salpicados con flores diversas de colores varios, y el oriente de raso y oro tiembla a los primeros rayos de un sol canicular, cuando van llegando los primeros, los feriantes postineros y jacarandosos provistos del látigo o simplemente de la vara con que animan a su ganadería, reduciéndola a su imperio, para que estén reunidas en grupo.

Luego vienen los otros, los más de los labradores y vinistas, caballeros sobre rollizos jumentos, hoy emperifollados con la háquima de alamares y la manta de flecos sobre la albarda y que buscan al gitano corredor que le busque alguna prenda de más valor que la que llevan aunque para esto tengan que soltar un puñado de pesetas; y entre ellos pasan a menudo en aire marcial la jaca gorda y luciente del mayeto o del hortelano resoplando al no querer mascar el freno y llena de coraje al sentir las espuelas en sus ijares y sobre la que va el labrador joven y marcial que sirve de apoyo a la mano suave y al busto delicado de la gnapa moza, montada sobre las ancas.

Luego, cuando el sol ha subido unos peldaños en la escalera que termina en el mediodía y ha encendido el pasto, ha cerrado las flores del trigo y ha puesto fuego en los corazones, bajo las toldillas de los puestos del mercado y entre una atmósfera aguardentosa que trata de ahuyentar el aceite la masa frita y el olor de las especias de alguna caldereta con tasajos de carne puesta a la lumbre, gritan los del trato y se oyen las exclamaciones de los hijos de Paraón y de otros que no le distinguen mucho, vistiendo de bellezas sin cuento a la mentira de un "esperabán" o de la nube en el ojo de una caballería y cambiando de una a otra mano la moneda sacada, como a la fuerza, por el que teniendo muchas ganas de comprar, espera sea más tarde, apriete el calor o el líquido de unas nuevas copas mandadas a pedir, varíen la opinión del que vende.

Mientras tanto la carretera de Cádiz a Málaga empieza a sentir sobre sus lomos la avalancha de aquellas típicas "manuelas", de Chiclana, de broncos muelles que antaño despedaban nuestras calles. Hoy van, como desnudas, para enseñar todas las bellezas y todos los colores, caras de mujer, flecos de mantones de Manilla, vestidos a cuadros y rameados de percal y de seda, y los callejeros que sueñan con tiempos mejores en los que se abaratan las habas y la cebada, sienten sin inmutarse ni mover sus orejas, al escuchar las bocinas estridentes y los resoplos macabros de los motores de gasolina, que pasan junto a ellos como el viento dejándolos envueltos en una nube de polvo. Reniegan de su triste sino los cocheros mientras quitan con sus dedos el polvo que llega hasta sus ojos y al fondo de su garganta y las bellas sonríen y engullen las satisfacciones que les producen las miradas y los pipros de los que pasan ante ellas, quizás con la misma rapidez, que la vida pasa para no volver más.

No podemos añadir una línea más a tan hermoso relato. Damos aquí fin y... hasta mañana.

M. R.

COSAS DEL OFICIO

TRIBUNAL SUPREMO

Un periodista acusado del delito de injurias graves. — Ante el (Alto Tribunal de Justicia) (

El pasado lunes se ha visto ante la Sala Segunda del Alto Tribunal de Justicia un recurso de casación que afecta a los periodistas.

Un redactor del diario *La Tribuna* de Barcelona,—D. José Alvarez Espinosa,—publicó en un periódico la noticia de una denuncia presentada contra varias personas relatando los hechos en que la denuncia se relataba.

Deducida querrela contra el señor Alvarez Espinosa, el querellante solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, como autor de un delito de injurias graves.

La Audiencia absolvió con los siguientes considerandos, de evidente importancia para los periodistas:

Primer considerando: que para que exista el delito de calumnia es necesario que la falsa imputación sea de un modo concreto, preciso y determinado, punible, comprendido y castigado en el Código penal, que de lugar a procedimiento de oficio, y en los relacionados en el sueto transcrito literalmente no aparece ninguno en que se atribuya a los querellantes la comisión de delito alguno, concretándose a hacer constar que contra las personas aludidas en el mismo se había presentado una denuncia y se instruyó sumario para comprobarlo, extremos éstos que quedaron justificados documentalmente por la certificación del Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad; en la que consta que en dicho procedimiento han sido procesados dos de los querellantes, dejándose sin efecto posteriormente por la Sala y sobreseyéndose después la causa provisionalmente en 8 de Julio de Julio de 1924, por lo que de existir falsa imputación lo hubiera declarado el Tribunal y lo haría el denunciante y no el periodista que recogió la noticia que resultó cierta.

Segundo considerando: Que tampoco puede estimarse la existencia del delito de injurias graves, comprendido en los artículos 471 y 472 del Código penal, sea cualquiera el medio empleado para cometerlo, precisa, para integrarlo, que conste de una manera cierta que el propósito del agente ha sido deshonrar, menospreciar, desacreditar a las personas a que se refiere, lo que no ocurrió en el presente caso por no conocerlas, demostrándose, por el contrario, que no hubo por su parte intención dolorosa y de perjudicar con su información a nadie, y únicamente de dar una noticia de interés a los lectores de su periódico, que se sabía de lo vulgar, omitiendo nombres, datos o iniciales por los que pudiera verse en conocimiento de que se referían a los querellantes, y las que empleó del padre de dos de ellos las eligió con capricho, sin que coincidieran con las de su nombre y apellido, lo mismo que el punto que por haber ocurrido muchos de los hechos en Valencia no eran conocidos en Barcelona, donde el funcionario aludido desempeñaba su cargo, llegando solo a sospecharlo las personas de intimidad, como los tres testigos, dos médicos y un auxiliar de farmacia, que declararon relacionados con la familia aludida y tratar al farmacéutico, marido de la querellante, que podía referirse a ellos por estar enterados de las desavenencias habidas, cuestiones y litigios que tenían.

Sostuvo el recurso el letrado señor Ferrer Sama, y se opuso el Sr. Guerra del Río.

Al publicarse la sentencia del Tribunal Supremo la insertaremos, dado su notorio interés, para "los chicos de la Prensa".

(El monumento al coronel Varela) (

Leímos ayer,—como todos los días,—"La Correspondencia de San Fernando" y en tan apreciable diario vemos una noticia "que nos intriga..." (Conste no es de nuestro agrado la gaceta). Dice así su titular:

"LA IMPORTANTE REUNION DE ANOCHE. (MARTES). — VARELA TIENE YA MONUMENTO"

Pensamos un instante; se cumplieron los deseos de tantos admiradores del heroico militar. En bronce y mármoles se perpetuará la gloriosa gesta del insigne soldado. El escultor Borrás lucirá,—una vez más—, su arte inspirado, en el monumento al coronel Varela. San Fernando está "de gala..."

Seguimos leyendo:

He aquí las primeras líneas de la aludida información, copiada literalmente:

"En el local de Gremios Unidos reunióse anoche las comisiones ejecutiva y de honor Pro-Monumento Varela."

A esta reunión asistió también el escultor menorquín don Francisco Maurín.

Por el Comité ejecutivo se encontraban presentes don José Ramírez, don Antonio Márquez, don Castor Ruiz, don José Carretero, don Antonio Raposo, don Rafael Hero y don José Sánchez.

Por el de honor, los señores don Antonino Reyes, don Manuel Pece, don Antonio Bueno, don Salvador Jiménez de Castro y un redactor de este periódico en representación del director del mismo.

Habló primeramente el señor Ramírez Conesa, para decir que esta reunión obedecía al encontrarse en ésta el señor Maurín, y haberse recibido de él con bastante anterioridad, convenientes proposiciones para la construcción del monumento.

A continuación leyó el Sr. Ramírez una carta del escultor don Gabriel Borrás, en la que éste propone construir el monumento gratuito siempre que se le costeen todos los materiales y los trabajos de fundición, etc.

Habló luego don Antonino Bueno para decir que la proposición del señor Borrás no parecía más que una excusa, puesto que nada se entendía aquí de materiales, ni del presupuesto que pueden originar trabajos de esa índole.

Después el señor Pece Casas, dió un voto de gracias y de confianza al Comité ejecutivo, declarando que la construcción del monumento debía adjudicarse al señor Maurín y que ya no debían celebrarse más reuniones hasta que fuera a colocarse la primera piedra.

En vista de la belleza del boceto presentado por don Francisco Maurín y de las condiciones que exige para la realización de la obra escultórica se acordó por unanimidad de los presentes que el Comité ejecutivo formalizara el correspondiente contrato con el expresado escultor.

Aun no hemos salido del estupor causado por el acuerdo adoptado...

A pesar de tal impresión, nuestros deberes de periodista "que se debe al lector" nos obliga,—con harta pena—, a continuar nuestra información.

Y como no vamos a superar a "La Correspondencia de San Fernando", al estimado colega acudimos para describir el Monumento a Varela, ejecutado por Francisco Maurín, autor del que en Jerez se elevará al aviador Durán, tan elogiado por cuantos conocen esa obra de arte.

Dice el colega:

"El monumento constará de tres cuerpos. A saber: el primero, rectangular, de 5 metros de lado por 6 idem de altura. En el frente principal de este cuerpo irá una lámpara de mármol con la correspondiente dedicatoria. En reverso y en los laterales, bajo relieves representando los más salientes hechos de Varela en campaña, así como el distintivo de la jarca que mandó el homenajeado. El segundo, que tendrá 12 metros de alto, llevará un busto escultórico en bronce de Varela, y en el lado opuesto un león, también en escultura, con las armas españolas y el escudo de San Fernando, cruzados. Y en el tercero figurará la

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Junio de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 24 de Junio, de Santander el 24, de Gijón el 25 y de Coruña el 26, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el día 20 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el día 5 de Junio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el día 14 de Junio, de Tarragona el 14, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20, para New-York y Habana.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MANUEL CALYO, saldrá de Barcelona el 26 de Junio, de Tarragona el 26, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 31 de Julio, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva-York.

Próxima salida el día 7 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor MANUEL ARNIS, saldrá de Barcelona el día 23 de Junio, de Valencia el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el día 19 de Julio.

Línea de Filipinas

El vapor C. LÓPEZ Y LÓPEZ, saldrá de Bilbao el 26 de Mayo, de Liverpool el 2 de Junio, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el día 15 de Junio, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Julio.



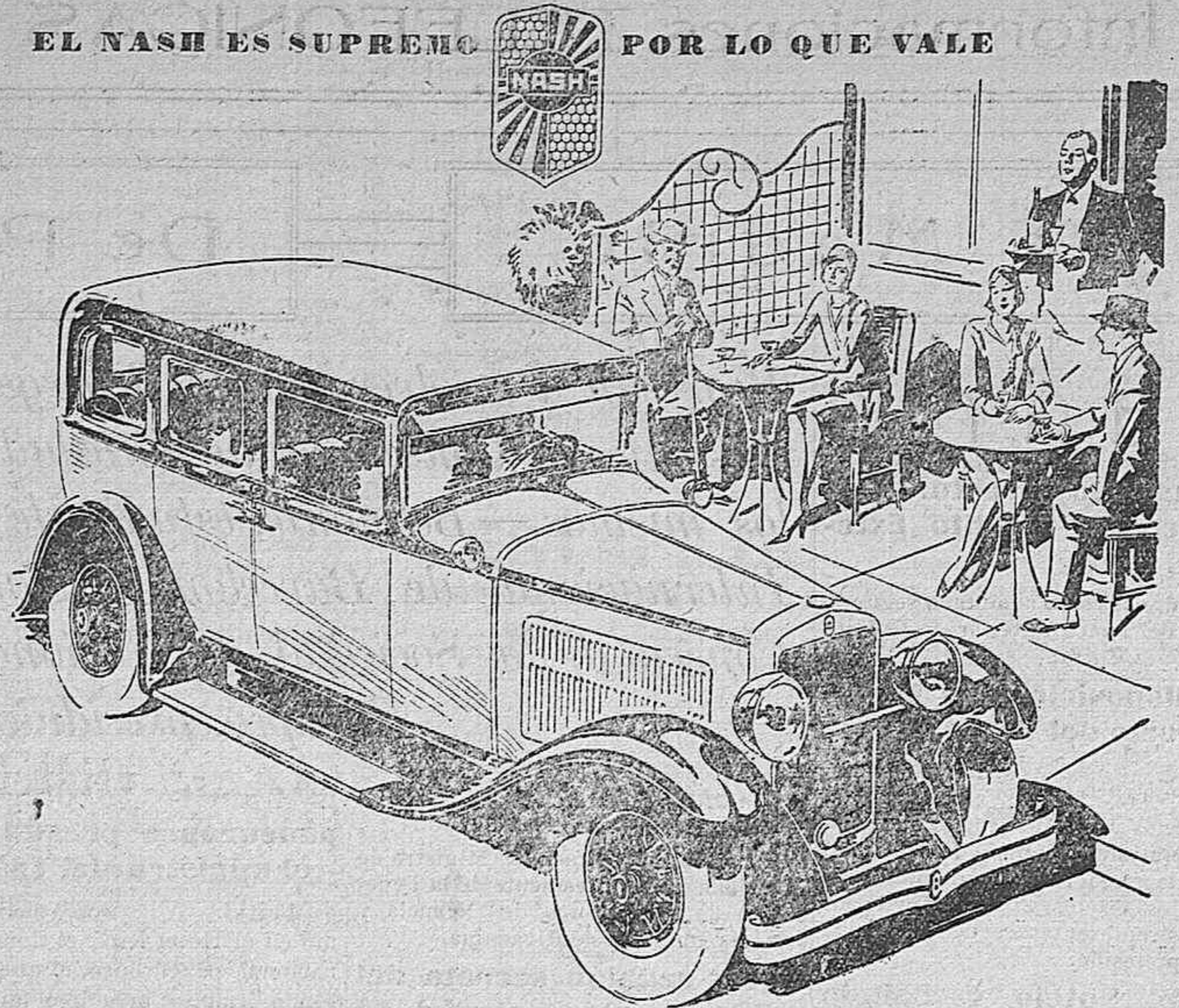
"Fast And Safe" SERVICIO DIARIO de automóviles correos ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.
Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Ved. dor), 13, de 6 a 8.

EL NASH ES SUPREMO POR LO QUE VALE



Lujo sin despilfarro en automovilismo

El nuevo "400" Nash es una maravillosa prueba de que el lujo no es forzosamente caro.

Las ventajas que ofrece al automovilista una producción tan enorme como la Nash, nunca fueron tan patentes como ahora.

El nuevo Nash "400" es aun mecánicamente superior a sus acreditados antepasados; es más fuerte, de mayor duración.

Su impetuoso motor de Doble Encendido es la suprema contribución del año al progreso del automovilismo, al que ha llevado un perfeccionamiento motriz indispensable ya en la aeronáutica.

El nuevo "400" ostenta los más costosos refinamientos a pesar de su precio tan moderado: amortiguadores hidráulicos, lubricación instantánea del chasis, parachoques al frente y detrás, gobierno y dirección más fáciles y una extremada elegancia en su carrocería y decorado interior.

EL NUEVO NASH "400"

FRANCISCO DE LA VIESCA
Cádiz: Benjumeda, 30 Sevilla: Unión, 1

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMAR SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Brato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Trasmediterránea BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla JUEVES: Para Sevilla (directo) quincenal, vapor PLUS ULTRA, el día 13 de Junio de 1929.

Línea rápida Cádiz-Norte JUEVES: Para Gijón (directo) quincenal, vapor ESPAÑOLETO, el día 13 de Junio de 1929.

Línea con Africa SERVICIO CADIZ-IARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas. SERVICIO CADIZ TANGER: Todos los martes a las 7 horas. SERVICIO CADIZ TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo SERVICIO CADIZ-MÁLAGA: Quincenal: Viernes 21 de Junio: Vapor FLORINDA. SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias. El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 16 de Junio de 1929.

Servicio Cantábrico Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz, el 17 de Junio de 1929. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapí, y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz, el 14 de Junio 1929. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de Efectos Navales de Paulino Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GÉNERO EN ESPAÑA

Gran Taller de Mecánica y Construcción de Vapores Pesqueros en VIGO-BOUZAS

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

Casa central: VIGO-BOUZAS-Ferrol: MUELLE

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
} Cádiz: Santo Domingo, 1.

Balneario Vichy Catalán

Caldas de Malavella (Contiguo estación ferrocarril)

TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 DE OCTUBRE

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, lit cas, sódicas

Enfermedades del aparato digestivo - Hígado - Artritis en sus múltiples manifestaciones - Diabetes - Glucosuria - Consolidación de fracturas.

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes. Garages. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18 - Barcelona

Erika

A SEIS PESETAS SEMANALES COMO (RECLAMO)

La mejor portátil del mundo

Agente general para España: Otto Strelberger Agente en Cádiz: Apartado 335 Pascual López Flores Barcelona Prim, 14

Los mejores aceites de oliva

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes Ventas al por mayor y al detalle

Representantes exclusivos de IGNACIO MURIEL PALOMEQUE

CABRA (Córdoba)

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Teléfono Automático núm. 12-14

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA



SERVICIOS DE GRAN LUJO PARA LAS AMÉRICAS

Barcelona-Buenos Aires

28 Junio "DUILIO"

2 Agosto "Giulio Cesare"

Nota.—Tocan en Río Santos y Montevideo.

Barcelona-Cádiz-Valparaiso

6 Julio "Colombo"

Nota.—Toca en CÁDIZ el 8 de Julio, para Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

Gibraltar-New York

24 Junio "Augustus"

Agentes Generales.

Sociedad Italia-América

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 1.

MADRID: Alcalá, 47.

CÁDIZ: Isabel la Católica, 22.

SEVILLA: Plaza San Fernando, 5.

MÁLAGA: Alameda, 28.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Obras nuevas

Oro y Miseria.—Silvestre Montesinos.—Cinco pesetas.

Bodas de Nieve.—B. de Duxy.—Cuatro pesetas.

El Marido de la Cenicienta.—Dyvonne.—Cuatro pesetas.

Análisis de orina. Grinda.—Seis pesetas.

A Cara o Cruz.—Palacio Valdés.—Tres pesetas.

La Farándula Niña. Fernando J. de Larra.—Siete pesetas.

La Sagrada Biblia. Tomo 1.º.—Traducida bajo la dirección del P. Alfonso Torres (S. J.).—Veinticinco pesetas.

Agenda del Clero.—Tres pesetas.

Los pretendientes de Miss Pocker.—Alice Decaen. Cuatro pesetas.

Faustula.—La nueva cruzada infantil.—Guerra sin cuartel.—La vendedora de encajes. Los verdaderos Reyes. Todas de la COLECCIÓN MARIPOSA, editada por "Voluntad S. A.".—Cada tomo 3'50.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Anúnciese en este PERIODICO

GRANDES TALLERES de Manuel Cerón Obispo Calvo y Valero, 4. - Cádiz.